



## Información de la asignatura

**Titulación:** Grado en Criminología

**Facultad:** Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales

**Código:** 1300308 **Nombre:** Proceso Penal

**Créditos:** 6,00 **ECTS** **Curso:** 3 **Semestre:** 1

**Módulo:** Derecho

**Materia:** Derecho Público **Carácter:** Obligatoria

**Rama de conocimiento:** Ciencias Sociales y Jurídicas

**Departamento:** Criminología

**Tipo de enseñanza:** Presencial

**Lengua/-s en las que se imparte:** Castellano

**Profesorado:**



## Organización del módulo

### Derecho

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Derecho Público	42,00	Derecho Constitucional	6,00	1/1
		Derecho del Trabajo	6,00	3/1
		Derecho Penal I	6,00	2/1
		Derecho Penal II	6,00	2/2
		Penología y Derecho Penitenciario	6,00	3/2
		Proceso Penal	6,00	3/1
		Sociología Jurídica	6,00	1/1
Derecho privado	12,00	Derecho Civil	6,00	1/2
		Derecho Mercantil	6,00	3/1

## Conocimientos recomendados

NO SE REQUIEREN CONOCIMIENTOS PREVIOS



## Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Aprender a buscar y utilizar las normas jurídicas.
- R2 Aplicar e interpretar las previsiones normativas para la resolución de los problemas prácticos que se le planteen.
- R3 Utilizar la terminología jurídico penal.
- R4 Identificar los principios político-criminales que presiden la interpretación del derecho penal y los límites a su intervención.
- R5 Identificar la estructura y principios básicos de la jurisdicción penal, los sujetos intervinientes en el proceso y su actuación, las fases procesales de los diversos procedimientos y las diligencias de instrucción y los mediadores de prueba y su valoración.



## Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

	BÁSICAS	Ponderación			
		1	2	3	4
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.				X
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.				X
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.			X	
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.				X
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.				X
GENERALES		Ponderación			
		1	2	3	4
CG1	Comprender e integrar con visión crítica las diferentes teorías y conocimientos científicos desarrollados por las Ciencias Sociales, Jurídicas y del Comportamiento con el objeto de comprender el contexto socio cultural y personal de todos los elementos que integran la esfera del delito.			X	



CG2	Ser capaz de valorar la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un contexto global.				X
CG3	Capacidad para aplicar los conocimientos, destrezas y habilidades adquiridas, desde la ética e integridad intelectual con el objeto de lograr una sociedad cuyos pilares fundamentales sean la Libertad, la Justicia, el Pluralismo y la Igualdad.				X
CG4	Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otros profesionales de los distintos ámbitos de la actividad criminológica a través de la negociación y del consenso.				X
CG5	Capacidad para obtener y gestionar de manera eficiente la información procedente de literatura científica, revistas especializadas, bases de datos y otras fuentes.				X
CG6	Capacidad para establecer hipótesis explicativas, empleando relaciones de tipo predictivo y operativo que en un contexto criminológico, aporten respuestas al fenómeno delictivo		X		
CG8	Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones de carácter criminológico tanto a un público especializado como no especializado.		X		
CG14	Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos criminológicos.			X	
CG16	Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa en la relación con la Ciencia de la Criminología y así exponer, divulgar y contrastar los frutos de la investigación criminalística y criminológica tanto en el desarrollo científico como en la propuesta de políticas específicas y líneas de actuación.		X		
CG17	Poseer una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas propios de la misma respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz y accesibilidad universal.				X

ESPECÍFICAS		Ponderación			
		1	2	3	4
CE1	Comprender la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales adoptando como valores esenciales de la práctica profesional, la Ética y la integridad intelectual, con la adquisición de valores y principios éticos.			X	



CE2	Conocer la base social de las normas, valores fundamentales del Derecho, su origen, organización, funcionamiento y aplicación en el reconocimiento de los derechos fundamentales, libertades públicas y demás comprendidas en nuestro ordenamiento jurídico.				X
CE3	Conocimiento crítico del sector del Ordenamiento Jurídico encargado del estudio del delito, las penas, así como de su persecución y ejecución de penas y medidas, aplicándolo en supuestos prácticos.				X
CE4	Capacidad para comprender y describir los conceptos fundamentales en el ámbito de la Sociología que son necesarios para analizar tanto de forma global como específica el fenómeno criminal y la conducta desviada.	X			
CE5	Comprender y conocer el funcionamiento de las instituciones locales, autonómicas, estatales, comunitarias e internacionales, en su génesis y en su conjunto y de identificar a la institución o administración competente en cada caso y el derecho sectorial aplicable en cada caso.	X			
CE6	Capacidad para conocer el alcance del Derecho tanto público como privado como elemento integrador y garante de los derechos fundamentales en su ámbito de actuación, adoptando visión crítica en el análisis de dicho ordenamiento.				X
CE7	Estudio y elaboración de informes en el ámbito del menor respecto de situaciones de riesgo, medidas aplicables al menor infractor y otro tipo de medidas aplicables a menores en situación de grave riesgo.	X			
CE8	Diseño y análisis de medidas y programas de la esfera de la Política criminal.	X			
CE9	Capacidad para argumentar y describir distintos puntos de vista, debatirlos de manera lógica y coherente, presentando las conclusiones en un formato académico apropiado sobre cuestiones de política criminal, victimización, criminalización y respuestas ante la desviación y el crimen, así como la percepción e interpretación que de ello se hace por los medios de comunicación, opinión pública y los informes oficiales.			X	
CE10	Manejo explicativo desde una visión socio antropológica los conceptos de violencia, desigualdad y diferencia, delincuencia, crimen, control social, estigmatización y desviación social.	X			



- |      |   |   |   |  |
|------|---|---|---|--|
| CE12 | Comprensión del fenómeno de la delincuencia en el ámbito informático, laboral, de seguridad social, a la imagen y el honor, patentes y marcas así como las estrategias de investigación de estos delitos y conocimiento de la normativa reguladora.                                   | X |   |  |
| CE14 | Comprensión de los principios básicos del fenómeno criminal, su dimensión espacial, cultural, social, económica, jurídica, política, laboral, antropológica.  | X |   |  |
| CE17 | Capacidad para desde una perspectiva analítica, explicar la diversidad y desigualdad social, la victimización y las respuestas ante el crimen y la desviación social y sus interrelaciones, desarrollando programas y estrategias para evaluar y predecir el comportamiento desviado. | X |   |  |
| CE21 | Conocimiento tanto legislativo como orgánico y funcional de los distintos cuerpos de seguridad públicos y privados.   |   | X |  |



## Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

### Modalidad presencial

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R1, R2, R3, R4, R5	30,00%	Realización y resolución de casos prácticos
R3, R4, R5	20,00%	Asistencia y participación en clase
R1, R2, R3, R4, R5	50,00%	Examen o prueba objetiva para medir las competencias alcanzadas

### Observaciones

*SERÁ NECESARIA LA OBTENCIÓN DE UN 5 EN EL EXAMEN PARA QUE SE PUEDAN APLICAR LOS PORCENTAJES OBTENIDOS DE LAS NOTAS DE LA PARTE PRÁCTICA, ASÍ COMO LA NOTA OBTENIDA POR LA ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN CLASE Y, OBTENER ASÍ, LA NOTA FINAL DE LA ASIGNATURA, QUE EVIDENTEMENTE HABRÁ DE SER IGUAL O SUPERIOR A 5. ASIMISMO SE HA DE APROBAR TAMBIÉN LA PARTE PRÁCTICA PARA PODER HACER MEDIA.*

### **CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:**

Según la actual NORMATIVA REGULADORA DE LA EVALUACIÓN Y LA CALIFICACIÓN DE LAS ASIGNATURAS (Art. 22.2), "La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada por el profesor responsable de la asignatura a estudiantes que hayan obtenido la calificación de "Sobresaliente". El número de menciones de "Matrícula de Honor" que se pueden otorgar no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos incluidos en la misma acta oficial, salvo que éste sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

### Modalidad a distancia

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R3, R4, R5	50,00%	Prueba final y/o trabajo final
R3, R4, R5	20,00%	Participación en las Actividades Programadas
R3, R4, R5	30,00%	Presentación de trabajos y proyectos





## Observaciones

### CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

Según el artículo 22 de la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas de la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada por el profesor responsable de la asignatura a estudiantes que hayan obtenido la calificación de "Sobresaliente". El número de menciones de "Matrícula de Honor" que se pueden otorgar no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos incluidos en la misma acta oficial, salvo que éste sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

## Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M1 Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
- M2 Instrucciones específicas acerca del trabajo grupal e individual de cada tema.
- M3 Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos jurídicos, tanto verídicos como ficticios, análisis, diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.
- M4 Aplicación de conocimientos interdisciplinares.
- M5 Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.
- M7 Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.
- M8 Preparación en grupo de lecturas, supuestos y resolución de problemas para exponer, discutir o entregar en las clases o tutoría.
- M12 Atención personalizada y en pequeño grupo. Orientación realizado por un tutor con el objetivo de facilitar el trabajo y realizar el seguimiento de las prácticas del alumnado.



- M16 Estudio del alumno: Preparación individual del trabajo fin de grado para exponer o entregar en los seminarios, tutorías. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales.
- M17 Método Expositivo /Clase Magistral
- M18 Resolución de ejercicios y problemas
- M19 Método del Caso
- M20 Realización de Trabajos
- M21 Aprendizaje Orientado a Proyectos
- M22 Práctica Guiada mediante debates y resolución de problemas y ejercicios en el aula virtual



## MODALIDAD PRESENCIAL

### ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Clase presencial M1	R3, R4, R5	20,00	0,80
Clase práctica M3	R1, R2, R3, R5	25,00	1,00
Seminario M5	R3, R4, R5	2,50	0,10
Exposición trabajos grupo M4	R3, R4, R5	5,00	0,20
Tutoría M12	R3, R4, R5	5,00	0,20
Evaluación M7	R1, R2, R3, R4, R5	2,50	0,10
<b>TOTAL</b>		<b>60,00</b>	<b>2,40</b>

### ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajo en grupo M8	R1, R2, R3	30,00	1,20
Trabajo individual M16	R1, R2, R3, R5	60,00	2,40
<b>TOTAL</b>		<b>90,00</b>	<b>3,60</b>



## MODALIDAD A DISTANCIA

### ACTIVIDADES FORMATIVAS SÍNCRONAS

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Clase magistral M17	R3, R4, R5	15,00	0,60
Actividad práctica M20	R3, R4, R5	25,00	1,00
Tutoría M17	R3, R4, R5	10,00	0,40
<b>TOTAL</b>		<b>50,00</b>	<b>2,00</b>

### ACTIVIDADES FORMATIVAS ASÍNCRONAS

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes M19, M20	R3, R4, R5	90,00	3,60
Actividades a través de recursos virtuales M20	R3, R4, R5	2,50	0,10
Acceso e Investigación sobre contenidos complementarios M21	R3, R4, R5	5,00	0,20
Estudio individual M18	R3, R4, R5	2,50	0,10
<b>TOTAL</b>		<b>100,00</b>	<b>4,00</b>



## Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido

Contenidos

TEMAS 1 a 22

Tema 1. INTRODUCCIÓN AL PROCESO PENAL.  
Tema 2. LA COMPETENCIA.  
Temas 3 y 4. LAS PARTES EN EL PROCESO PENAL.  
Tema 5. EL OBJETO DEL PROCESO.  
Tema 6. EL PROCESO DE DECLARACIÓN: EL PROCEDIMIENTO PRELIMINAR (LA INSTRUCCIÓN)  
Tema 7. DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN.  
Tema 8. ACTOS DE INVESTIGACIÓN NO GARANTIZADOS.  
Tema 9. DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN GARANTIZADAS.  
Tema 10. LOS ACTOS DE INVESTIGACIÓN GARANTIZADOS (II)  
MODERNOS MEDIOS TECNOLÓGICOS DE INVESTIGACIÓN  
Tema 11. EL PROCESO CAUTELAR (I)  
Tema 12. EL PROCESO CAUTELAR (I)  
Tema 13. EL JUICIO ORAL Y SUS EFECTOS: LA CONFORMIDAD  
Tema 14. EL JUICIO ORAL II  
Tema 15. LA PRUEBA I  
Tema 16. El proceso de declaración: EL JUICIO ORAL: LA PRUEBA (II)  
Tema 17 y 18. El proceso de declaración: EL JUICIO ORAL: LA VISTA ORAL EN SU CONJUNTO  
Tema 19. LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN (I)  
Tema 20. LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN (II)  
Tema 21. LOS EFECTOS DEL PROCESO  
Tema 22. EL PROCESO DE EJECUCIÓN



## Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
TEMAS 1 a 22	30,00	60,00

## Referencias

### BIBLIOGRAFIA BÁSICA

-MONTERO AROCA, J., GÓMEZ COLOMER, J. L., BARONA VILAR, S., ESPARZA LEIBAR, I. y ETXEBERRIA GURIDI, J. F., Derecho jurisdiccional III. Proceso Penal, Valencia, Tirant lo Blanch, 27ª Ed., 2019.

### OTRAS LECTURAS

- ASENCIO MELLADO, J. M., Derecho Procesal Penal, Valencia, Tirant lo Blanch, 7ª Ed., 2015.
- GIMENO SENDRA, V., Manual de Derecho Procesal Penal, Ediciones Jurídicas Castillo de Luna, 2ª Ed., 2018.
- MORENO CATENA, V. y CORTÉS DOMÍNGUEZ, V., Derecho procesal penal, Valencia, Tirant lo Blanch, 7ª Ed., 2015